



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Lorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTE DE ALCALDE:

D. José García Guerrero P.S.O.E.-A

CONCEJALES/AS:

D^a Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

D. Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E.-A

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano.

SRES. AUSENTES:

TENIENTE DE ALCALDE:

D^a Cora M^a Arce Arcos P.S.O.E.-A

(Sin excusa)

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, **de forma telemática**, a las 19 horas, del día **15 de abril de 2026**, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los/as señores/as antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local, y el Secretario Accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma, en virtud de la Resolución de Alcaldía 637/2026, de 10 de abril.

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de marzo de 2026.
2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 6 de abril de 2026.
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Turno para propuestas de asuntos urgentes.
5. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de marzo de 2026.

El Alcalde da cuenta del asunto.

La Junta de Gobierno Local, con la asistencia de cuatro (4) de sus cinco (5) miembros de derecho, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, lo que supone **mayoría absoluta**, **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 30 de marzo de 2026.

2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 6 de abril de 2026.

El Alcalde da cuenta del asunto.

La Junta de Gobierno Local, con la asistencia de cuatro (4) de sus cinco (5) miembros de derecho, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, lo que supone **mayoría absoluta**, **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de abril de 2026.

3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

El Alcalde, D. José Llorente Prieto, da cuenta de:

- Revisión de los posibles asuntos para incluir en el Orden del Día de la sesión Plenaria extraordinaria, prevista para fin de este mes de abril.

El Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, D. José García Guerrero, da cuenta de:

- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025.

La Delegada de Educación y Cultura, Infancia y Juventud, D^a Concepción Martín Rodríguez, da cuenta de:

- Licitación de la Escuela Infantil Municipal.

4. Turno para propuestas de asuntos urgentes.

Ninguna.

5. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levantó la sesión a las 19:30 horas, extendiéndose este acta que como Secretario Accidental certifico, una vez aprobada en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de abril de 2026.

El Secretario Accidental,
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Vº.Bº.
El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.